No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICONTALDIAZ S.A."

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Abril 2017, en el local de la Compañía situado en la Av.6 de Diciembre No.30-105 y Av. República - Edificio Gayal II, a las 14:00H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **"SERVICONTALDIAZ S.A."**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor **CARLOS SANTIAGO DIAZ OQUENDO.,** por sus propios derechos, propietario de 640 acciones ordinarias; y, 2) El señor. **SANTIAGO DAVID DIAZ CODENA,** por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US$ 1,00 dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el **Sr. Santiago David Díaz,** y en calidad de Secretario actúa el Gerente **Sr. Carlos Santiago Díaz.** Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2.016.
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2.016.
3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.016.
4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO UTILIDADES 2016.
5.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2016.

Se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2016.

El tercer punto, del orden del día, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2016, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto, del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que la utilidad liquida del

Ejercicio Fiscal del 2.016, cuya cifra alcanzó a **US$ 1.905,73**, será distribuida a los accionistas de acuerdo con la participación accionaria y en el momento que el flujo de efectivo lo permita.

Se procede a tratar el quinto punto y último, los accionistas resuelven mantener a la Sra. Mariana Arias Ramírez para que siga actuando como Comisario Principal de la compañía y delegan al Gerente para que acuerde con ella el valor de su remuneración.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 16:45H. Firman para constancia los accionistas y el secretario que certifica.

f) Santiago David Díaz Codena
PRESIDENTE-ACCIONISTA

f) Carlos Santiago Díaz Oquendo
SECRETARIO - ACCIONISTA